

la correspondencia. Licencia del Sr. Gobernador Eccc. de este  
obispo, para el oportuno oficio de este nombramiento  
fin de que con el pueda dirigirse con igual motivo al  
Sr. Gobernador = Tambien se hizo presente al Ayuntamiento  
la cedula del Sr. Jefe Político de diez de Agosto del  
pasado incita con el Boletín oficial del Miércoles once  
de mayo, y la de prorroga de los conciertos acordados con  
ellos por medio del Boletín del Miércoles dos, que habia  
sobre la remision de cuentas de Propios y Rentas correspon-  
dientes a los años desde 1830 hasta 1839, en los parís  
y los de 1835, y 36. en las segundas; mas habiendose  
presente por los Intendados a quienes correspondia en la  
planta algunos observaciones de fuerza con relacion a la  
indica de cuentas de Propios y Rentas que se reclamaban; el  
Ayuntamiento acordó que con prorroga de los antecedentes  
que existen en este Archivo sobre estos temas, se formase  
la oportuna relacion que manifieste los bienes de  
fondos de Propios y Rentas, que en sus respectivos  
fueron rendidos y percibidos por la autoridad a que cor-  
respondia en Comarcano, y verificando se remita a dicho  
Jefe, p.º que en su vista se le iba resolver lo que le  
mas conforme a just.º quedandose en este tanto. He-  
relacion igual p.º en Conservacion y efectos Consiguientes  
haciendo a instancia con el oficio de remision cuantas  
sean conducan a manifestarle que toda los Indios  
q.º han tenido formados esta Municipalidad llevaron de  
ante la vision q.º se les causó, y si algun documento  
existe de atribucion en falta a las vicinidades q.  
por desgracia se han experimentado en esta Par.º en  
epoca a que son referidos los años que como en el  
cubierta se reclamaban. Con lo q.º se suspendió todo  
por el Sr. Presid.º no habiendo otros asuntos de  
trato. Y lo firmaron los q.º saben de los Sres. de Ay.  
tanto de q.º certifico =

Joaquin Gomez      Jose Gomez      Jose Martinez  
Jose Gomez Carrillo      Jose Gomez      Jose Carrillo  
yelo      Jose Gomez Rodriguez  
Joaquin Gomez      Juan Manuel Gomez  
Rodriguez      Jose de Gomez  
y com. y  
y com. y

Nota: Seguidamente he puesto el oficio de nombramiento de  
p.º D. Josef Ruiz y Bro. de la inmediación de Cádiz, el  
firmado por el Sr. Alcalde q.º da en su poder letrado  
en remision. Abasan fho. ut supra. de q.º certifico =

Otra: Con esta fecha en cumplimiento de lo mandado

